



**PLAN  
SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

**Ley 20.418**

**ESCUELA  
SAN FRANCISCO DE ASÍS**

**COMUNA DE LAUTARO**

**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR SUBVENCIONADO**

**R B D**

**5861 - 0**

**2 0 2 3**

## 1. CONTEXTO



Las Bases Curriculares que a través de la Asignatura de Orientación tiene como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social. Contribuye, a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca

las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Las Bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía: el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

La educación en afectividad y sexualidad cobra especial importancia en la pubertad, cuando niños y niñas experimentan grandes cambios a nivel físico, social y en su forma de relacionarse con los otros. Surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual. Por ello, la educación en este ámbito debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que éste implica

Una adecuada formación en sexualidad debe promover la reflexión sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir, debe favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

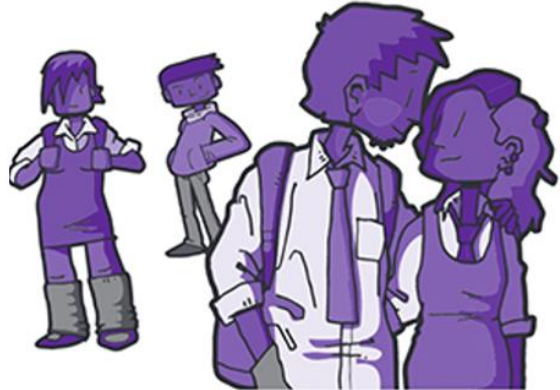
El rol de los padres en la educación sexual de sus hijos e hijas es muy importante ya que ellos son los primeros educadores en este aspecto.

La familia y la escuela tienen un destinatario y un objetivo común “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas”.

La experiencia nos dice que existe el deseo, en la mayoría de los padres, de hablar con confianza de la sexualidad con sus hijos. Las más de las veces queda sólo en eso, en deseo. Existe consciente e inconscientemente la puesta de una barrera producto de la escasa información generada por el desconocimiento, negación o aceptación de la propia sexualidad.

Un trabajo conjunto en educación sexual integral ayudaría a la familia en su rol de educador más influyente de un hijo. No sólo le permitiría proporcionar información exacta a los niños y neutralizar los mensajes negativos de los medios de comunicación, sino que también les ayudaría a descubrir que la educación sexual es una vía para la transmisión de los valores familiares.

Desde el punto de vista de la sociedad actual, ésta se caracteriza por ser inmensamente globalizada, esto ha provocado que exista un mayor acceso a la información. Los niños, adolescentes y jóvenes conocen cada vez más la temática de sexualidad. Sin embargo, la información a la que acceden no siempre es la más adecuada. Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales. Sin embargo, la información a la que acceden no siempre es la adecuada. Se puede reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales. Sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción.



En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo los procesos y los conocimientos sobre él.

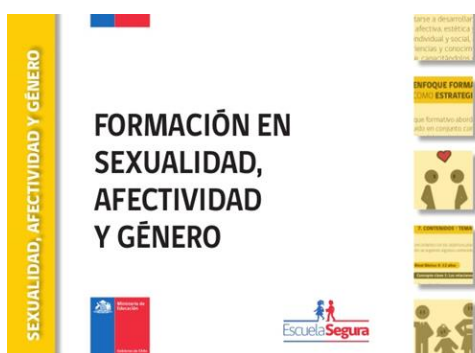
La afectividad, también una dimensión del desarrollo humano, se refieren a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

En consecuencia, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos. Habilidades y actitudes que permitan niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Por lo tanto, en relación a esta problemática, de formar en sexualidad, afectividad y género es, en consecuencia, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar como se había dicho en párrafos anteriores, a la familia y luego que los establecimientos educacionales extiendan su alcance formativo, entregando información adecuada y oportuna respecto a este tema.

## 2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN



A través de la implementación de contenidos en sexualidad, afectividad y género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas y jóvenes. Para ello, es que se incluye el diseño y ejecución de un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género con los siguientes argumentos y consideraciones:

- a) Porque permite a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- b) Porque estimula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas a convivir respetando las diferencias.
- c) Porque genera factores protectores en los niños, niñas y adolescentes para resguardarse de la coerción, del abuso y de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.
- d) Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- e) Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- f) Porque permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela y, permite, además, tanto a docentes como estudiantes, la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianidad.

En relación a los argumentos entregados y basado en nuestros principios valóricos y morales al alero de nuestro Patrono San Francisco de Asís expresado nuestro Proyecto Educativo, es que creemos que se hace necesario trabajar en los conceptos de sexualidad, afectividad y género, de tal manera que nuestros estudiantes puedan romper con las aprehensiones y mitos relacionados a estos temas y puedan acceder a esta información por medio de fuentes confiables, en un contexto adecuado y en el momento oportuno.

De acuerdo a esto, entiéndase por conceptos claves los siguientes:

- a) **Sexualidad:** La sexualidad es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizan cada sexo. Así también, es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.
- b) **Salud sexual:** La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.
- c) **Afectividad:** En la ciencia de la psicología la afectividad será aquella capacidad de reacción que presenta un sujeto ante los estímulos que provengan del medio interno o externo y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones.
- d) **Género:** El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas.
- e) **Desarrollo personal y autoestima:** Conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- f) **Habilidades sociales:** Tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambios, etc.
- g) **Vida familiar:** Significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padre e hijos, etc.
- h) **Roles y estereotipos sexuales:** El rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
- i) **Valores y sexualidad:** Amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
- j) **Etapas del ciclo vital:** Desde la concepción hasta la adolescencia acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
- k) **Desarrollo del juicio moral:** Toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
- l) **Prevención de situaciones de riesgo:** Embarazo precoz, VIH – SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

### 3. PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA COMUNA DE LAUTARO



El Programa de Sexualidad, Afectividad y Género de la Escuela San Francisco de Asís de la Comuna de Lautaro nace por normativa legal establecidas por el Ministerio de Educación que busca poner en práctica los argumentos y consideraciones relevando de la comunidad educativa en la

formación integral de sus estudiantes.

Durante el año 2010 se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, instruyendo a los establecimientos educacionales reconocidos por el estado a implementar un programa de Educación Sexual.

En el marco de la ley es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes a través del proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz y les permita desarrollarse íntegramente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP), instrumento por el cual se operacionaliza lo establecido en el marco orientador señalado.

Por lo anterior, la Escuela San Francisco de Asís incorpora en la formación académica de sus alumnos y alumnas los conceptos de sexualidad, afectividad y género definidos por el Ministerio de Educación y los complementa con el **Programa Educativo Teen STAR** que se ha venido desarrollando en la escuela con la finalidad de generar espacios para construir aprendizajes dentro de un contexto integral y sistémico, considerando la etapa evolutiva en la que se enmarcan los estudiantes, poniendo especial énfasis en el autocuidado, prevención, salud sexual, reproductiva, mental y física.

El Programa de **“Educación en Afectividad y Sexualidad Teen STAR”**, se desarrolla en nuestro país desde 1994, siendo parte de los programas recomendados por el Ministerio de Educación y respaldado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. La visión antropológica personalista del Programa, ha permitido acompañar a niños y adolescentes en las diferentes etapas del desarrollo con una mirada holística de su sexualidad, lo que ha fortalecido su autoestima e identidad personal, potenciando en ellos habilidades para la toma de decisiones informadas, libres y responsables. Así también, estudios y publicaciones científicas han mostrado un aumento en los canales de comunicación con los padres, reducción significativa en la tasa de embarazos en adolescentes y retardo en el inicio de su actividad sexual.

El Programa se encuentra diseñado en la Escuela San Francisco de Asís para estudiantes desde Primero a Octavo Año Básico y su implementación está bajo la responsabilidad de una docente que cumple funciones de **Coordinadora del Programa**, acreditada por **Teen STAR**.

#### 4. OBJETIVOS DEL PLAN

##### ***Objetivo general***

El principal propósito del Programa Educativo Teen STAR es acompañar individual y comunitariamente a niños, adolescentes y jóvenes en las diferentes etapas de su desarrollo con una mirada personalista de su afectividad y sexualidad.

Para lograr este objetivo, el Programa se implementa por medio del seguimiento de un currículum para cada nivel educativo, de acuerdo a los objetivos y contenidos propios de Teen STAR y las sugerencias y orientaciones propuestas por el MINEDUC.

##### ***Objetivos específicos***

- a) Favorecer en los estudiantes el desarrollo físico y personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- b) Que los estudiantes sean capaces de comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
- c) Que los estudiantes sean capaces de reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- d) Propiciar en los estudiantes el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas.
- e) Fortalecer en los estudiantes la vivencia de los valores básicos para desarrollar relaciones interpersonales basadas en el respeto y buen trato.
- f) Apoyar y orientar a las familias en la importancia de esta tarea educativa para que puedan desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos e hijas.

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

El programa integra en el proceso formativo a padres y educadores permitiéndoles acompañar a sus hijos y estudiantes en las diferentes etapas de su desarrollo con una mirada holística de su sexualidad, fortaleciendo en ellos su identidad personal y autoestima, fomentando habilidades en la toma de decisiones informadas, libres y responsables.



## 6. METODOLOGÍA DEL PLAN

Educadores y padres reciben una formación de carácter activo participativa, quienes como monitores Teen STAR establecen una red de trabajo y acompañamiento a niños y jóvenes en comunidades educativas formales e informales. La metodología de capacitación y de trabajo con los estudiantes se basa en el desarrollo de clases expositivas interactivas con talleres, trabajos grupales y análisis de casos. Todas las actividades incluyen intervenciones teatrales (pedagogía teatral) las que facilitan un aprendizaje inductivo que lleva al autodescubrimiento personal y comunitario.





## 7. OBJETIVOS POR NIVELES EDUCATIVOS

- a) **Niveles educativos 1° y 2° básico:** Se busca el reconocimiento de las manifestaciones de afecto que reciben los niños y niñas de otras personas y que comprendan su importancia, observando a la vez que estas se pueden expresar de múltiples maneras. Enseñar el autocuidado y el respeto que deben exigir de los demás en el cuidado de su cuerpo.

### Objetivos específicos en 1° y 2° Año Básico

- Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño que dan y reciben en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación al resguardo del cuerpo y la intimidad.

- b) **Niveles educativos 3° a 8° Año Básico:** Los objetivos integran las dimensiones de afectividad y sexualidad. Estos objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas en relación a éstas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en que este desarrollo tiene lugar.

### Objetivos específicos a partir de 3° Año Básico

- Conseguir que los niños y niñas adquieran conocimientos adecuados a su edad, respetando su proceso madurativo sobre sexualidad y afectividad.
- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto en los demás.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Promover el retraso en el inicio de las relaciones sexuales entre los y las jóvenes.

## 8. TEMÁTICAS GENÉRICAS

El primer tema pretende introducir a los alumnos y alumnas en la sexualidad como dimensión fundamental de la persona, hombre y mujer, reconociendo aquellos valores que están presentes en su expresión, al respecto. El autocuidado, la responsabilidad, la entrega, la acogida a la vida. A partir de ello, se espera que se introduzcan en la comprensión de la dimensión psicológica de la sexualidad, particularmente los fenómenos que se relacionan con la formación de la identidad sexual y de género.

El segundo tema se focaliza en la elección de pareja, de manera de poder identificar y comprender aquellos que están en la base de la formación de la pareja; motivación para elegir a una persona, expectativas que surgen de la relación, factores que ayudan a la mantención de la pareja y aquellos que la dificultan, los valores que están presentes en la vida de pareja, tales como el compromiso, la fidelidad, el respeto mutuo, la acogida, la perseverancia, etc. También los niños y niñas conocerán las principales etapas en la formación y desarrollo de la pareja analizando sus características y principales desafíos.

El tercer tema tiene como eje central promover la reflexión y el discernimiento de los niños y niñas respecto de la vivencia responsable de su sexualidad. Para ello, se propone una serie de objetivos que a través de las actividades que se realicen, se analicen casos o situaciones de la vida cotidiana que representan dilemas complejos y que requieren de parte de sus protagonistas, una reflexión orientada a la toma de decisiones responsables.

También se busca vincular habilidades de la comunicación efectiva tales como el asertividad, la empatía, la capacidad de resistir a la persuasión, etc., con la vivencia de la sexualidad en la adolescencia, de manera que los niños y niñas desarrollen estas habilidades y las pongan en práctica en su vida cotidiana.

Por último, se espera que adquieran un concepto de la paternidad y maternidad responsable, vinculando este aprendizaje a su proyecto de vida. Interesa destacar las funciones parentales sin emitir juicios sobre los distintos tipos de familia.

## 9. METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA ESCUELA

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) pueden ser implementados a través de diferentes acciones e instrumentos de gestión. Por lo tanto, el abordaje puede tener un carácter transversal de la formación en sexualidad, afectividad y género. Supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente desde las diferentes asignaturas de las Bases Curriculares y otros espacios formativos dentro y fuera del aula.

No obstante, las acciones a desarrollar que contempla el presente Plan están organizadas de tal forma que se trabajen de manera simultánea por los Profesores Jefes de cada curso principalmente en la **Asignatura de Orientación**, pero también se considera que puedan ser trabajadas en otras asignaturas donde los contenidos programáticos tengan relación con los temas programados.

Complementariamente a los docentes de aula, las personas que pueden también trabajar los temas pueden ser designados por la Unidad Técnico Pedagógica de la escuela y serán aquellas que tengan responsabilidades dentro del ámbito de la Convivencia Escolar y profesionales especialistas en los temas los cuales pueden ser invitados a la escuela a dictar charlas a los estudiantes y a los padres y apoderados.

Finalmente, el Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los docentes y personal idóneo de la escuela no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen bajo las orientaciones de la **Encargada de Teen Star** ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere anticipadamente:

- a) Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad. Resulta indispensable tener presente que los niños y niñas son portadores de ciertas ideas o nociones acerca de la sexualidad, que les han sido transmitidas en primera instancia por sus familias, por lo que se deben promover espacios de diálogo donde las diversas posturas pueden ser planteadas y reflexionadas críticamente, de manera respetuosa, pero manteniendo la claridad y veracidad de los contenidos.
- b) Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los estudiantes. Si bien es necesario abordar la sexualidad desde la edad temprana, los contenidos y la metodología deben ser acordes con cada etapa de desarrollo de los niños y niñas, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro.
- c) Mantener la atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales (audiovisuales, impresos, etc.) en ejemplos aplicados a su realidad, ejercicios, ayudando a nominar, etc. Es importante utilizar metodologías y materiales que sean creativos y novedosos y vincular los contenidos con situaciones reales, de manera de potenciar el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad.
- d) Transmitir a los niños y niñas el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes. Esto se relaciona directamente con la creación de un espacio de confianza y seguridad, que promueva la convivencia respetuosa entre los y las estudiantes y entre éstos y los/as educadores/as; es importante tener presente que, en muchas ocasiones, este espacio formativo se constituirá en la principal fuente de información veraz y pertinente que tengan muchos estudiantes en relación con la sexualidad, dado que no siempre cuentan con redes para tratar estos temas de manera seria y oportuna. Por lo tanto, es fundamental que se sientan en confianza para preguntar y compartir sus experiencias.

- e) Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de los niños y niñas, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios. En este sentido, es necesario distinguir los valores familiares (que le son propios y legítimos) de aquella información que pueden manejar los y las estudiantes, que les ha sido proporcionada directa o indirectamente y que, en ocasiones, pudiera ser incompleta o errada. En estos casos, no se debe olvidar que la función formativa conlleva la responsabilidad de aportar información clara y directa, corrigiendo los errores o distorsiones.
- f) Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto con otras opiniones, lo que es necesario resolver de manera oportuna y requiere de una relación de cercanía y confianza entre estudiantes y docentes.
- g) Ser honesto consigo mismo y con sus estudiantes. Si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello. Cada uno tiene sus propias creencias, convicciones y temores en relación a la sexualidad, la afectividad y el género. Las experiencias personales determinan, en gran medida, la manera en que cada cual se aproxima al tema, y por lo tanto, la forma en que transmitirá estos contenidos a los niños y niñas. Todos somos sujetos sexuados y es legítimo discrepar, tener dudas o conflictos para abordar el tema, por lo que resulta fundamental reconocer en sí mismos estas posibles dificultades y buscar ayuda (en un familiar, otro docente, etc.) para resolverlas.
- h) Estar alerta ante las actitudes que coartan e impiden que niños y niñas puedan desarrollar plenamente todos sus potenciales, independientemente de su sexo. A través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias, no sólo a través del discurso, sino fundamentalmente a través del ejemplo. No se trata que las mujeres merecen mayores oportunidades que los hombres, sino que reconocer que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades. Por lo tanto, se debe trabajar sobre los estereotipos de género, con el propósito de ampliar las posibilidades de desarrollo de los niños y niñas.
- i) Estar atento para distinguir en un grupo, al compartir vivencias personales, cuando se debe tratar el tema de manera privada y confidencias y/o cuándo es posible y útil que se trate de modo reflexivo en el grupo completo.

## 10. TEMÁTICAS DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO POR NIVEL EDUCATIVO

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género contiene una serie de **Fichas de Trabajo** con temáticas básicas para ser desarrolladas en los diferentes niveles educativos de la escuela. Contienen principalmente los objetivos a lograr y cada docente o personal idóneo que desarrolle la actividad con los estudiantes deberá complementar las estrategias señalando los recursos con los que deberá requerir según las orientaciones generales que se entregan a continuación.

- Presentación de la actividad a los estudiantes.
- Dinámicas de inicio: dinámica de movimiento y canto para motivación a la temática.
- Actividad de conceptos básicos sobre la temática: determinación conceptual.
- Roles y actividades: se explicará a través de la utilización de imágenes didácticas.
- Utilización de la maqueta del cuerpo humano y en láminas.
- Utilización de videos y juegos didácticos alusivos a la temática.
- Apoyo de la temática con imágenes.
- Otras actividades pertinentes a la temática.
- Cierre y evaluación de las actividades:
  - Generación de dibujos colectivos con los principales conceptos tratados.
  - Generación de collage grupales con los principales conceptos tratados.
  - Generación de dibujos individuales.
  - Generación de maquetas grupales.
  - Otras actividades pertinentes a la temática.

## 11. PLAN DE TRABAJO

<b>PLAN DE TRABAJO 2023</b>	
<b>1. Nombre del proyecto</b>	Conociendo mi sexualidad.
<b>2. Destinatarios</b>	Estudiantes de 1° a 8° básico .
<b>3. Requisitos de los estudiantes</b>	Pertenecer al nivel y matriculados en el colegio San Francisco de Asís de Lautaro
<b>4. Descripción general del proyecto</b>	Realizar guías de autocuidado y charlas motivadoras en sexualidad, afectividad y género en la asignatura de orientación. Realizar charlas para docentes y padres y apoderados.
<b>5. Duración del proyecto</b>	Primer y segundo semestre.
<b>6. Justificación del proyecto</b>	Recibir formación en <b>sexualidad, afectividad y género</b> garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.
<b>7. Objetivo general del proyecto</b>	Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía afectiva consigo mismos(as) y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.
<b>8. Objetivos específicos del proyecto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educar en sexualidad a niños y adolescentes.</li> <li>• Desarrollar habilidades para toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecer la identidad personal y autoestima.</li> <li>• Promover la integración de los distintos aspectos físico, emocional, social, intelectual y espiritual en las relaciones interpersonales, así como promover el respeto por la vida.</li> </ul>
<b>9. Metodología de trabajo del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla a docentes.</li> <li>• Clases a estudiantes expositivas interactivas con talleres, trabajos grupales y análisis de casos a cargo de profesor jefe y obstetra.</li> <li>• Charla a Padres y Apoderados.</li> </ul>
<b>10. Asignaturas involucradas</b>	Ciencias Naturales y orientación.
<b>11. Responsable de la ejecución del proyecto</b>	María Magdalena Salgado Avalos.
<b>12. Docentes colaboradores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcia Sepúlveda.</li> <li>• María Luisa Mendoza.</li> <li>• Profesores jefes de 1° a 8° básico.</li> </ul>

<b>13. Planificación de las actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer semestre: Trabajo de guías de aprendizaje en orientación.</li> <li>• Segundo semestre: Charlas a cargo de especialista.</li> <li>• Capacitaciones a docentes.</li> </ul>		
<b>14. Lugar de realización</b>	Salas de clases.		
<b>15. Evaluación y requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisará en la plataforma de Webclass los talleres realizados en cada curso.</li> <li>• En el caso de las Charlas, o acciones contempladas en el plan, se aplicará una encuesta de satisfacción en relación a la temática abordada, por el o la profesor(a) o especialista externo que realizó la charla.</li> </ul>		
<b>16. Tipo de recursos y materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala de clases.</li> <li>• Proyector.</li> <li>• Resma de oficio.</li> </ul>		
<b>a) PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO</b>			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
1	Obstetra charla a los estudiantes, padres y apoderados y docentes.	300.000	300.000
4	Capacitaciones profesores en nuevas temáticas.	1.000 000	1.000.000
<b>17. Premios y distinciones</b>			
CANTIDAD	b) DESCRIPCIÓN DEL PREMIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL PRESUPUESTO
<b>TOTAL PRESUESTO (a + b)</b>		<b>1.300.000.-</b>	








**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO  
2023  
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Nivel Educativo	Meses																																											
	2023 Marzo				2023 Abril				2023 Mayo				2023 Junio				2023 Julio				2023 Agosto				2023 Septiembre				2023 Octubre				2023 Noviembre				2023 Diciembre				2023 Marzo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1°						X					X				X												X				X				X									
2°						X					X				X												X				X				X									
3°						X					X				X												X				X				X									
4°						X					X				X												X				X				X									
5°						X					X				X												X				X				X									
6°						X					X				X												X				X				X									
7°						X					X				X												X				X				X									
8°						X					X				X												X				X				X									

 = Vacaciones de invierno.